

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000378

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001047

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10470101.05.02 - Unidad Funcional De Servicios Y Mantenimiento De Infraestructura Civil								
10/10/2025	0000000870	210100010450	SERVICIO DE DESMONTAJE, ACARREO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
10470103.04 - Upss Farmacia								
10/10/2025	0000000873	495100420024	BROCA DE 2.7 mm DE DIAMETRO X 100 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/10/2025	0000000873	495100420062	BROCA DE 2.0 mm DE DIAMETRO X 100 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/10/2025	0000000873	496900221728	PLACA DE BLOQUEO DE TITANIO ANGULO VARIABLE PARA RADIO DISTAL IZQUIERDO DE 3 AGUJER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/10/2025	0000000873	496900290032	CLAVO KIRSCHNER 1.5 mm X 280 mm	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
10/10/2025	0000000873	496900300394	TORNILLO DE BLOQUEO 2.7 mm X 18 mm	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
10/10/2025	0000000873	496900300399	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4 mm X 20 mm	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
10470105.03 - Unidad De Inteligencia Sanitaria								
10/10/2025	0000000872	071100431004	SERVICIO DE INSPECTOR SANITARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,837.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad